

INFORME sobre el monto autorizado del estímulo fiscal previsto en el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los proyectos de inversión que ingresaron del 16 de junio al 15 de julio de 2017.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en cumplimiento a lo establecido en los numerales 14 y 15 de las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, publicadas en el Diario Oficial de la Federación 28 de enero de 2016, las cuales fueron modificadas y dadas a conocer en el mismo órgano de difusión el 26 de enero de 2017, el Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional autorizó, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2017, el monto de **\$378,567,880.90¹** (Trescientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 90/100 M.N.) por concepto de Estímulo Fiscal a los Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional, que a continuación se detallan:

No.	Proyecto de inversión en la producción	Contribuyente Aportante	Monto autorizado
1	UN RETRATO DE FAMILIA	CANCÚN AIRPORT SERVICES, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
		DISTRIBUIDORA Y MANUFACTURERA DEL VALLE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,000,000.00
2	LUCHA DE GIGANTES	CASA CUERVO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
		TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$3,557,000.00
		TELEVISA TRANSMEDIA, S.A. DE C.V.	\$6,388,000.00
		T.V. CABLE DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	\$3,355,000.00
3	EL REY DE LA FIESTA	METALÚRGICA DE COBRE, S.A. DE C.V.	\$20,000,000.00
4	GUADALUPE REYES	CASA CUERVO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
		MÉXICO RED DE TELECOMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,000,000.00
		SPRING AIR MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
5	LA NAVE*	OPERADORA DE MINAS DE NACCOZARI, S.A. DE C.V.	\$8,000,000.00
		ROTOPLAS, S.A. DE C.V.	\$5,000,000.00
6	EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS	AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	\$5,000,000.00
7	¿CONOCES A TOMÁS?	CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,000,000.00

¹ De conformidad con el artículo 189, fracción II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el monto total del estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional a distribuir entre los aspirantes al mismo no debe exceder los 325 millones de pesos por periodo, monto que durante el segundo periodo del ejercicio fiscal de 2017 se asignó en su totalidad. Por acuerdo del Comité Interinstitucional para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, al no haberse agotado el monto del estímulo fiscal correspondiente al primer periodo de 2017, el estímulo fiscal correspondiente a \$53,567,880.90 (Cincuenta y tres millones quinientos sesenta y siete mil ochocientos ochenta pesos 90/100 M.N.) se incorporó al monto a distribuir en el citado segundo periodo, el cual se asignó en su totalidad.

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL

No.	Proyecto de inversión en la producción	Contribuyente Aportante	Monto autorizado
8	HUEVITOS EN FUGA	NOVABOX, S. DE R.L. DE C.V.	\$20,000,000.00
9	LOS IDEALISTAS	FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V.	\$19,720,900.00
10	SANTUARIO	ASPEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$4,200,000.00
		APLICACIONES MÉDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	\$800,000.00
11	LA AFINADORA DE ÁRBOLES	ATENTO ATENCIÓN Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$1,100,000.00
		ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$2,400,000.00
12	BUNKER	AKRA POLYESTER, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
		CINÉPOLIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$7,000,000.00
13	LOS AMORES MODERNOS*	ESPECIALISTAS EN ALTA COCINA, S.A. DE C.V.	\$3,700,000.00
		FREYSSINET DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$3,843,011.60
		OPERADORA COMERCIAL DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$6,000,000.00
		ATENTO MÉXICO HOLDCO, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,000,000.00
		SERVICIOS ELCHE, S.A. DE C.V.	\$370,000.00
14	LA CASA DEL JABONERO	ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.	\$9,000,000.00
15	SELVA TRÁGICA	AEROPUERTO DE CANCÚN, S.A. DE C.V.	\$6,000,000.00
		AEROPUERTO DE MÉRIDA, S.A. DE C.V.	\$1,540,000.00
		NACIONAL DE COBRE, S.A. DE C.V.	\$3,600,000.00
16	POLVO	COMERDIS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$14,000,000.00
		GRUPO CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	\$6,000,000.00
17	LA DAGA EN EL CORAZÓN	ADHESIVOS Y BOQUILLAS INTERCERAMIC, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,000,000.00
		SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
18	MUSEO	OPERADORA COMERCIAL DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00
19	CINDY LA REGIA	MCCORMICK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$10,000,000.00
		MANANTIALES PEÑAFIEL, S.A. DE C.V.	\$7,000,000.00
		PEÑAFIEL BEBIDAS, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
20	MANO DE OBRA	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$7,000,000.00
		CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.	\$2,000,000.00
		IMPULSORA TLAXCALTECA DE INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.	\$3,500,000.00

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL ESTÍMULO FISCAL A PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA NACIONAL

No.	Proyecto de inversión en la producción	Contribuyente Aportante	Monto autorizado
21	NI TUYO, NI MÍA*	ALSEA, S.A.B. DE C.V.	\$5,000,000.00
		COLCHAS MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
		FIN ÚTIL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.	\$4,000,000.00
		QUÍMICA DELTA, S.A. DE C.V.	\$7,700,000.00
22	1938*	AXEL EDUARDO VIELMA ORDÓÑEZ	\$3,000,000.00
		JOSÉ FRANCISCO VIELMA ORDÓÑEZ	\$2,200,000.00
23	MIGRANDO AL EDÉN	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	\$15,000,000.00
24	DIOSES DE MÉXICO	INGENIO SAN FRANCISCO AMECA, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
		PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	\$4,500,000.00
25	BENIGNO CRUZ*	HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC	\$6,000,000.00
26	SIN HIJOS*	CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.	\$4,000,000.00
		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	\$500,000.00
		FINANCIERA MAESTRA, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	\$1,000,000.00
		ATENTO MÉXICO HOLDCO, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500,000.00
		SM DE EDICIONES, S.A. DE C.V.	\$1,000,000.00
27	LA VOCERA	NEMAK MÉXICO, S.A.	\$9,648,552.88
28	TIGRE DE NOCHE, ARENA DE DÍA	ASIENTOS VEHICULARES ASTRON, S.A. DE C.V.	\$4,901,108.34
		BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO	\$5,000,000.00
		COMPAÑÍA MEXICANA DE GAS, S.A.P.I. DE C.V.	\$6,072,000.00
		RALCA, S.A. DE C.V.	\$1,540,000.00
29	¡ÁNIMO JUVENTUD!	INMOBILIARIA 2003, S.A. DE C.V.	\$14,528,596.00
30	EL VIENTRE YERMO	CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.	\$4,000,000.00
31	MARICARMEN	ARRENDADORA PMM, S.A. DE C.V.	\$496,948.00
32	"CORAZÓN DE MEZQUITE"	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PERINORTE, S.A. DE C.V.	\$1,500,000.00
		DOW INTERNACIONAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$3,000,000.00
		IMPCECO, S.A. DE C.V.	\$1,500,000.00
33	GUACHICOLERO*	OPERADORA FUTURAMA, S.A. DE C.V.	\$1,906,764.08
TOTAL			\$378,567,880.90

*/ El monto solicitado fue ajustado de conformidad con la evaluación técnica y/o fiscal.

RPL/DPGJ